



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0005779/2018 en el cual se ha dictado, ad referendum de este Cuerpo, las Resolución Decanal N°201/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

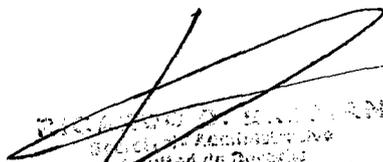
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

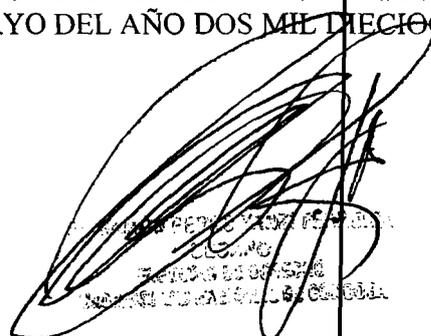
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°201/2018, dictada ad referendum de esta Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Autorizar al señor Profesor Doctor Victorino Solá, Leg. 48186, a desempeñarse como Profesor en un módulo de 5 horas en los *Seminarios de Profundización en Derecho Público y Privado*, organizados por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Secretaría de Posgrado
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°90/2018


Secretaría de Posgrado
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba